

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION. Madrid 8 rs. Prov. 10 Estras. y Ultr. 24.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviando un boleto en metálico, librando ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, num. 23, que no servira para el pago de la suscripcion que no servira para el pago de la suscripcion.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. ANO XV. - NUM. 1,604 DE LA NOCHE MADRID, DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 29. El 3 por 100 interior á 50 3/8; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 46 1/4, y la amortizable á 23 5/8. El 3 por 100 francés á 70-15; el 4 1/2 á 97-90.

Londres 29. Los consolidados ingleses quedaron de 82 3/8 á 1 1/2.

La Agencia Havas nos comunica tambien los siguientes: Londres 28. El metalico del Banco de Londres ha disminuido 3 3/5 millones de libras esterlinas.

Nueva-York 25. El arresto de los edecanos de Mac-Clellan, tiene por causa la candidatura de dicho general para el Senado y la ausencia de aquellos sin licencia.

En la Aduana de Nueva-York han ocurrido inmensos fraudes.

El algodon ha subido á 68 ps. 70 centimos.

Atenas 27. Por todas partes se hacen ovaciones al principe Alfredo.

Ayer tuvo efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> clase y exterior. Se habia destinado la suma de 12,230,066 rs., distribuidos en esta forma: 3,449,172 para la amortizable de 1.<sup>a</sup> clase; 499,422 para la amortizable de 2.<sup>a</sup> id.; 8,261,472 para la exterior. Tipos: para la de 1.<sup>a</sup> clase, 36.85 por 100; para la de 2.<sup>a</sup> clase, 17.43; y exterior, 23.50. Se ha amortizado: la de 1.<sup>a</sup> desde 35.98 á 36.25; la de 2.<sup>a</sup> desde 16.30 á 17.35; la exterior no se presentó.

Tambien se verificó ayer la subasta de la deuda del Tesoro procedente del personal. Se ha destinado la suma de 2,142,042 rs. La Junta ha fijado el tipo de 21.50 por 100. Se ha amortizado 1,007,000 rs. nominales, desde 21.20 á 21.50 por 100. Se presentaron en total 5,331,000 rs. nominales, desde 21.20 á 21.99 por 100.

El Pueblo escita al general Prim á que no se limite á atacar en el Senado á los extranjeros que le han calumniado, sino que conteste tambien á los que dentro de España han vituperado su conducta en Méjico.

Reconoce y declara El Pueblo que las oposiciones estan divididas, desconcertadas, aturridas y desbarajustadas; que esperan que les caiga en la boca el maná del cielo, ó decir, el poder; porque si lo han de conseguir con sus propios esfuerzos, largo va el asunto.

El Reino de anoche dice, hablando de la dudosa politica de Luis Napoleon, que el horizonte se le presenta cada vez mas oscuro, mas lúgubre, mas amenazador; que el suelo empieza á temblar bajo sus plantas de una manera visible; y que la fortuna le vuelve ya la espalda y parece augurarle próximos y terribles conflictos.

Wuelve El Reino á acusar á La Discusion de que, con sus ataques al Sr. Rios Rosas, haya venido á turbar la armonia y cordialidad que existia entre las oposiciones.

El director del periódico *El Peninsular* de Cádiz, ha escrito en un diario de esta corte manifestando que no fué en este periódico, sino en *La Palma* de la misma ciudad, donde apareció la asercion calumniosa relativa á la desaparicion de los supuestos brillantes que tenia el pendon cogido en Veracruz; asercion que la mayoria de la prensa ha rechazado como indigna, al defender al general Serrano en el terreno de su honra privada, villanamente ofendida.

En Almeria causó tambien grandes estragos el temporal que se desencadenó el 24. Las olas batieron con tal pujanza las obras del puerto, que destruyeron mas de trescientas varas de la cortina del muelle, destruyendo la casilla de los empleados, que era de grandes sillares, y arrastrando la del guarda del fanal.

Algunos buques se vieron en gran peligro, recibiendo averias.

Las olas trepaban por lo mas alto del muelle y por encima de la cortina ya destruida, hasta llegar á los buques que se encontraban en la bahia; llevándose casi toda la escollera.

De once barquillos pescadores que venian del Puente Mayorga y que habian salido en la madrugada de aquel dia, solo aparecieron dos, salvándose mas bien que por otra cosa, por milagro, ignorándose la suerte de los otros nueve. Era triste ver como navegaban estos infelices. Tambien de otros siete u ocho que salieron de aquel puerto en la noche anterior, se sabe que tres embarrancaron en Trafalgar, dos en las aguas de la ciudad, y dos en Torre García. En el momento que se tuvo noticia de ello, el comandante de marina dispuso que saliese el prohombre de la matricula, para prestarles auxilio, lo cual no pudo llevarse á efecto, por no poder badear el rio, y despues de enterarse que no habia novedad alguna en los tripulantes.

Respecto á la ciudad, la lluvia no paró en todo el dia; todas las ramblas salieron y el rio apareció con una fuerte crecida.

En el Reducto han caido algunas casas.

Felicitacion se sabe que no ha ocurrido desgracia alguna personal.

El régio presente remitido, por S. M. la Reina al ilmo. Sr. D. Constantino Bonet,

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto declarando disuelto el Consejo de administracion de las obras de la Puerta del Sol, y declarando que S. M. ha quedado altamente satisfecha del celo é inteligencia con que ha correspondido á la real confianza en el ejercicio de sus funciones. A este decreto precede una exposicion dando cuenta de haberse terminado las obras de la Puerta del Sol, mejora emprendida por la iniciativa del gobierno de S. M. y con el concurso de las Cortes. El señor ministro de Fomento, que la suscribe, hace constar que el Consejo de administracion, á quien en virtud de la ley de 23 de julio de 1857 se encomendó la direccion, ha dado satisfactoriamente cima á su cometido; y que al celo, á la actividad, al acierto que ha desplegado en el ejercicio de sus funciones, es justo atribuir en gran parte el que tan pronta y felizmente se haya llevado á cabo uno de los principales embellecimientos que la capital de la monarquia deberá al reinado de Isabel II.

El periódico oficial *Ipsera* hoy una real orden aprobando la propuesta elevada por el jurado de la Exposicion nacional de Bellas Artes, de los premios y menciones honorificas que ha creído justo señalar á los autores de las obras que en ella han figurado. Acompaña á la real orden la lista de los cuadros premiados que ya conocen los lectores de LA CORRESPONDENCIA.

El Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Ranson, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en Francfort y en varios otros Estados de Alemania, tuvo la honra de entregar con las formalidades de costumbre el dia 1.<sup>o</sup> del actual á S. M. el rey de

## Wurtemberg la carta real que le acredita en la expresada calidad en la corte de Stuttgart.

El Sr. Ranson mereció á dicho soberano la mas lisonjera acogida.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia que, para que pueda calificarse, segun el art. 182 de la ley de Enjuiciamiento civil, de pobre al que vivo solo de rentas, cultivo de tierras ó cria de ganados, es necesario que sus productos estén graduados en una suma menor que la equivalente al jornal de dos braceros en cada localidad.

Mañana 1.<sup>o</sup> de diciembre se verificará, como hemos anunciado, el solemne acto de apertura de las Cortes, con asistancia de S. M. en el palacio del Senado.

S. M. la Reina, acompañada del rey, su augustó esposo, saldrá á la una de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Senado por la calle de Bailen y regresando por la misma. Precederán á SS. MM. SS. AA. RR. los infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian; los jefes de palacio y la servidumbre. Veintun cañonazos anunciarán la salida de S. M., y otros tantos su llegada al Senado, en cuyo pórtico se hallarán con anticipacion para recibir á S. M. los ministros y la diputacion de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros. Una diputacion especial de las mismas Cortes acompañará á sus altezas reales los serenísimos señores infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian á la tribuna que les estará designada. Recibida S. M. por la diputacion de las Cortes, hará su entrada en el salon acompañado de S. M. el rey, su augustó esposo, de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatromaceros, que se colocarán á la entrada del salon, y la diputacion de las Cortes, que llegará hasta las gradas del trono. La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de S. M. La Reina se colocará en el trono, y á su izquierda, en un sillón destinado al efecto, el rey, á uno y otro lado los ministros, y detras los jefes de palacio, las damas de honor y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de palacio. El presidente del Consejo de ministros, despues de besar la mano á S. M., tendrá la honra de entregarle el discurso de apertura de las Cortes, retirándose inmediatamente á su sitio. S. M. se dignará leerlo, y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos cuerpos colegisladores, y se publique inmediatamente en la Gaceta. En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma: «La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1862 con arreglo á la Constitucion de la monarquia.» Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajará del trono y saldrá del salon, precedida y acompañada en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la diputacion de las Cortes tendrá el honor de despedirla. Veintun cañonazos anunciarán la salida de S. M. del palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al real palacio. Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formacion de las tropas que deben acompañar á S. M. y de las demás que hayan de cubrir la carrera. Por el de la Gobernacion se expedirán tambien las órdenes correspondientes para que se adornen las casas del tránsito y se enarnez la carrera, y para que, tanto en ella, como en las inmediaciones del palacio del Senado, se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos. Durante el dia ondeará el pabellon nacional, asi en el real palacio, como en los del Senado y del Congreso y en todos los establecimientos públicos.

El Contemporáneo anuncia hoy que el 22 de noviembre se ha dictado sentencia por el juzgado de la Universidad, en la causa que se sigue contra D. José Aguirre y Fernandez, secretario de la redaccion de nuestro colega, condenándole á la pena de treinta y seis meses de prision correccional, suspension de todo cargo y derecho politico durante el tiempo de su condena, multa de cien duros y al pago de las dos terceras partes de las costas y gastos del juicio, debiendo sufrir, en caso de insolvencia, la prision subsidiaria consiguiente. Sentimos esta nueva desgracia de El Contemporáneo.

Se asegura en los círculos diplomáticos de Berlin que el despacho dirigido por el gobierno prusiano á el de Cassel, recuerda al elector sus compromisos del mes de junio último y le hace entrever las noticias ulteriores que tomará el gabinete de Berlin, si aquel no sujeta los presupuestos al exámen de la Cámara. El correo portador de estos despachos llegó el 25 á Cassel y dícese que permanecerá en aquella ciudad 24 horas para esperar una respuesta que es eventual.

Se esperaba el mismo dia en Cassel al general Schemerling, encargado de una misión extraordinaria del gabinete de Viena.

De San Petersburgo escriben á la Franca que el gobierno ruso se muestra dispuesto á no apoyar ni directa ni indirectamente la candidatura del duque de Leuchtemberg.

## Esta actitud quitará todo pretexto á los candidatos del principe Alfredo.

—A fin de tener á su familia alejada del teatro de los acontecimientos la princesa Maria de Leuchtemberg, irá á Varsovia en compania de su hermano el gran duque Miguel, permaneciendo al lado del principe Constantino. El duque de Leuchtemberg acompañará á su madre á Polonia permaneciendo allí hasta fin de enero, en cuya época habrá terminado la cuestion griega.

Se asegura que una diputacion de personas notables pertenecientes al partido británico en Grecia, ha salido del Pireo en un buque griego para pasar á bordo del navio *Saint-Georges*, y entregar al principe Alfredo de Inglaterra, un mensaje cubierto de gran número de firmas.

El Sr. Nicotera produjo una ligera agitacion en el Parlamento de Turin al proponer que se acusara al gabinete por el concurso que habia prestado á Garibaldi, y por haber mandado arrestar muchos diputados, violando la Constitucion. El general Cugia defendió hábilmente al ministerio haciendo la historia de la campaña de Catania y Aspromonte.

El general Spiro Millo, ex-ministro de la Guerra en Grecia, ha salido de Paris para ir á Munich al lado del rey Othon.

Esciben de Nápoles con fecha del 22 que el levantamiento de estado de sitio ha sido la señal de una explosion de reconciliaciones al ministerio Ratazzi por parte de la prensa de todos los matices; incluso los periódicos reputados por ministeriales. Todos ellos vienen pidiendo la retirada del ministerio, aun á costa de que haya que renovar la Cámara electiva.

Seguen haciéndose en Nápoles con toda regularidad y bastante orden las operaciones para la quinta.

—El conde de Grecia en aquella capital ha invitado á los griegos establecidos en su jurisdiccion á que vayan al consulado á depositar su voto para la eleccion de sus representantes en la constituyente helenica. El escrutinio está abierto hasta el 1.<sup>o</sup> de diciembre.

Seguen muy animadas las discusiones en el Parlamento de Turin. En la sesion del 24 el Sr. Alfieri atacó vivamente á la administracion Ricasoni y consignó los buenos resultados obtenidos por el Sr. Ratazzi, la fusion del ejército meridional en el ejército regular, el restablecimiento del orden, la represion de la intencion de Sárnico, y por último, la disolucion de las asociaciones políticas, que mantenian en las poblaciones una efervescencia peligrosa. Respecto á los sucesos de Sicilia, dijo el orador que la lucha entre el partido de accion y el partido moderado habia hecho necesaria la falsa interpretacion que habia dado el Sr. Ricasoni al programa del conde de Cavour. Por lo que toca á Roma, dijo que solo habia que elegir entre dos politicas: la de la accion inmediata y la de la contemperacion. El señor Alfieri cree que la Italia no debe hacer nada que pueda comprometer la alianza francesa, única que puede ayudarla á vencer las dificultades de la situacion. Apliquémonos, dijo el orador, á desarrollar progresivamente nuestras libertades y á mejorar nuestra situacion interior sin dejarnos arrastrar por las pasiones políticas.

Al dar cuenta *La Iberia* de que el soldado del 6.<sup>o</sup> regimiento de artilleria, sentenciado á muerte por el consejo de guerra, ha obtenido el perdón de la Reina, en celebracion del cumpleaños del principe de Asturias, dice lo siguiente: «Estamos seguros de que cuantos tengan noticia de este hecho, celebrarán con efusion este rasgo magnánimo, con el que se ha solemnizado el cumpleaños del régio vástago.»

Quejase *El Constitucional* de que *La Epoca* haya interpretado equivocadamente el sentido del artículo de aquel periódico, hablando de la escisiva importancia que á la oposicion á las cuestiones personales, y citando como una prueba de esto el modo con que ha traído y llevado estos dias el nombre del Sr. Cánovas del Castillo. «*La Epoca*, dice *El Constitucional*, ha creído ver en el artículo que nos referimos, un ataque al digno subsecretario de la Gobernacion, lo cual hubiera sido por nuestra parte incomprendible y anómalo, perteneciendo al señor Cánovas, como pertenece, á la misma situacion que nosotros defendemos, y teniendo, como tiene, títulos legítimamente adquiridos á la consideracion pública.»

La prensa inglesa aprecia de muy distinta manera la candidatura del principe Alfredo para el trono de Grecia. *El Daily Telegraph* publica un artículo con el título de *El principe Alfredo imposible en Grecia*, en el cual dice que este principe ó gobernaría el pueblo helenico de un modo contrario á los votos de este pueblo y apoyado por las bayonetas inglesas, ó de lo contrario se pondria en oposicion con la politica de Inglaterra en Oriente. Se ve, pues, que la candidatura inglesa presenta serios inconvenientes, que la separacion del convenio ajustado entre las tres grandes potencias en 1830 seria explotado por Rusia, pues debilitaria nuestra oposicion á la candidatura del duque de Leuchtemberg.

El gobierno de Viena ha mandado al presidente de la Dieta de Francfort un proyecto de ley sobre propiedad literaria. En él se reconoce la propiedad durante la vida del autor y 30 años despues. Las cartas priva-

## das se consideran como propiedad literaria del autor.

Los despachos telegráficos, correspondencias y artículos de periódicos no podrán ser reproducidos sino 24 horas despues de su publicacion.

La elevacion del impuesto sobre los cupones provoca en Viena vivas reclamaciones por parte de los capitalistas extranjeros que poseen fondos austríacos. Dícese que el enviado de los Países Bajos y los de Prusia y Sajonia han intervenido con el conde Rechberg en favor de los subditos de sus respectivas naciones.

El *Diario Oficial* de Lisboa publica una carta-decreto del rey D. Luis, confiriendo á su augustó hermano el infante D. Augusto, capitán de caballeria, las grandes cruces militares de Cristo y San Benito de Avis.

Nos comunican una horrible desgracia que en la noche del lunes al martes de la presente semana ha tenido lugar en Zornaza. Parece que los habitantes de la casa inmediata al puente de Euba habian hecho en el interior de ella algunos nuevos departamentos, y con el objeto de preservar de la consiguiente humedad de las paredes durante la primera noche, encendieron en los cuartos-dormitorios alguna hornilla, y se acostaron muy tranquilos. A la mañana siguiente amanecieron muertos por asfixia tres personas mayores, y la cuarta fué hallada en muy mal estado cuando acudieron los vecinos. Este suceso habia causado la mayor afliccion entre los vecinos, por ser muy apreciada de todos la desgraciada familia, compuesta de una señora viuda con un hijo de mas de treinta años y una hija de diez y ocho. La otra persona era una sirvienta, que tambien parece que falleció al fin.

El trayecto del ferro-carril de Valencia á Tarragona, comprendido entre esta ciudad y el Ebro, comprende unos 73 kilómetros, de los cuales hay ya esplanados 21 y 7 de ellos engravados y á punto de colocar la via. En los 52 restantes se trabaja con una actividad pasmosa, pues hay ocupadas 56 brigadas, que componen un total de 5,000 peones. Las obras de fábrica se ejecutan en esta seccion con tal esmero y solidez, que en sentir de personas competentes, si no superan, en nada ceden á las mejores y mas notables de los ferro-carriles de España. La actividad que, se nota en estos trabajos, es tanto mas digna de elogio, cuanto que para mediados del próximo año de 1863, estará ya terminada la linea de Barcelona á Martorell, que ha de enlazar con la de Tarragona, y es muy posible que para esa fecha se hallen tambien terminadas todas las obras pertenecientes á la empresa valenciana; de modo que siendo tambien simultáneas los trabajos desde el Ebro á Castellon, es de esperar que antes de los cuatro años señalados para la construccion, Valencia se hallará unida por medio de un ferro-carril á las dos poblaciones mas importantes de España, cuales son Madrid y Barcelona.

Otra nueva candidatura sale á campaña para el trono de Grecia. *El Temps* dice haber de buen origen, que será patrocinado por varias potencias como candidato, el hermano menor del rey de Suecia, el principe Nicolás Augusto, duque de Dalecarlie, que nació en 24 de agosto de 1831, y tiene la ventaja de hallarse dentro de las condiciones del protocolo de 1830.

La situacion entre el gobierno prusiano y el partido liberal, continua siendo la misma. Sin embargo, se augura bien de las conferencias que tiene el presidente del Consejo con algunos miembros de este partido.

La Patrie desmiente que los últimos incidentes de la cuestion italiana hayan sido causa de la dimision del embajador francés en Londres, y dice que la han ocasionado motivos personales.

El comandante Sr. Moriones ha remitido un comunicado á *La Epoca*, manifestando que va á llevar á las Cortes la cuestion de su traslacion á las Baleares en el penúltimo verano.

Por la direccion general de obras públicas se ha dado á luz en el periódico oficial un curioso é interesante estado, el cual da á conocer el progreso de las obras emprendidas en los puentes y faros de la Peninsula é islas adyacentes durante el año de 1861 y seis primeros meses de 1862. Por este estado vemos que en el primero de dichos períodos se han satisfecho por el Estado para mejora y limpia de puertos 10,842,429 reales 48 cént., y en los seis meses de este año 9,730,836 rs. 21 cént. Si comparamos este total, importante mas de veinte millones, con lo gastado en dichas obras desde que se pusieron en ejecucion, es decir, desde 1848, vemos el impulso que la actual administracion ha sabido dar, á estos medios favorecedores de la riqueza y el comercio, pues en dicho período de 1848 á 1860 inclusive, solo se han invertido 34,388,134 reales 76 cént. Merced á la inversion de los veinte millones referidos, han podido terminarse en los 18 meses á que el estado se refiere, las obras siguientes: Muelle del Musel en Gijón; corta del torno de los Gerónimos en el Guadalquivir; extraccion del yapor *Cataluna* en Málaga; casa capitania del puerto de Barcelona; cerramiento de la dársena; peña de Santander; limpia de Ciudadela; dársena y obras interiores de San Sebastian; muelles y embarcaderos de Santander, y muelle de Almeriz. Respecto á faros, se han terminado treinta en los 18 meses refe-

ridos, habiéndose invertido en este periodo 7.176,707 rs. 28 cént.

La Gaceta de Venecia en un artículo que reproduce la Gaceta de Viena, dice que los rumores de que se iba a publicar una Constitución para el Veneto...

Dice un periódico de Barcelona que el domingo último se declaró un incendio en los talleres de construcción del ferro-carril de Pamplona...

El arbolado de la provincia de Barcelona ha sufrido mucho con el último temporal. Muchos han sido arrancados de raíz...

El 25 cayó un rayo en una casa de campo de Santa Cruz de Olorde (Barcelona), dejando muerta a una joven y mas ó menos lisiada a otras tres personas.

Se ha resuelto en Barcelona proceder inmediatamente a sacar del fondo de la bahia los restos de los buques que se perdieron en la noche del 24 al 25.

Entre los acuerdos de la junta de Alava figura el de proseguirse los estudios del ferro-carril que ha de unir a Vitoria con Bilbao, y la construcción de una carretera desde Villa Real hasta la posesion agrícola del señor Rodriguez Ferrer...

Procedente del extranjero ha llegado á Bilbao el diputado á Cortes Sr. Salazar y Mazarredo, que se disponia á venir á Madrid para los primeros dias de diciembre.

Dice un periódico de Bilbao que la barra de Avilés ha quedado carrada desde el 27, por habérsela ido á pique en ella un buque que intentaba pasarla el 26.

El 26 terminaron las juntas generales de Alava, habiéndose acordado en ellas los asuntos que estaban por resolver en beneficio de la provincial. El diputado general Sr. Ortiz de Zárate ha prestado y sigue prestando los mayores servicios al país alavés...

Sigue la buena armonia y la concordia entre las oposiciones. La discusión dice a El Reino, en la polémica, que ambos traen sobre la conducta del Sr. Rios Rosas, que el periódico disidente quiere meter á barullo la cuestión, que ensarta una porción de especias...

Indica el periódico El País que lord Cowley ha dirigido, de orden de su reina, una carta al ministro de Negocios extranjeros francés rogándole ponga en conocimiento del emperador la satisfacción que á S. M. británica ha causado el nombramiento del Baron Gros como embajador en Inglaterra.

El Diario Aleman de Francfort asegura que la comisión permanente del Congreso mercantil ha dirigido á los Estados del Zollverein una memoria encaminada á obtener su inmediata adhesión al tratado comercial franco-prusiano.

El Constitutionnel dice que el gobierno francés no ha tomado ningún partido, y que el príncipe Alfredo será en un caso rey de Grecia. Solo que el dote se compondrá de las islas Jónicas, de la Tesalia y del Epiro.

Créese en París que con motivo de la cuestión griega los diarios de oposición harán la guerra al gobierno inglés, lo cual es popular siempre en Francia.

Se nos ha rogado por una comisión de los viajeros que últimamente se han dirigido á esta corte desde Zaragoza, que consignáramos en nuestro periódico la espresion de profunda gratitud de que hallan poseídos, con motivo de los importantes socorros que con una caballerosidad y abnegación sublimes les prestó la Guardia civil del puesto de San Francisco para poder pasar las Sierras y puerto que conduce á Medinaceli...

sol á causa de haber tenido la mala suerte de emprenderlo con el coche-diligencia número 164, conducido por un mayoral francés, pues la empresa no tiene otros dispuertos en las postas y el ganado era estrepandamente flojo para arrastrar la sobrecarga que contenia el vehiculo...

Igualmente se nos ha referido el siniestro ocurrido á tres pobres hermanas de la Caridad en una de las ventas, donde sin duda por torpeza, uno de aquellos patanes prendió fuego á los vestidos de una, que inmediatamente se comunicó á la otra...

Escriben hoy de París que según parece han llegado de Veracruz malas nuevas. Se dice que el general Forey ha sido detenido en su marcha de Veracruz á Orizaba, por lluvias espantosas y persistentes, que han hecho imposible, al menos por ahora, su marcha hacia adelante...

Han llegado á Madrid los diputados valencianos Sres. Centurion, Benedito y Carruana. El Sr. D. Alonso Navarro se hallaba gravemente enfermo, aunque se tenian esperanzas de que la enfermedad que le aqueja desapareciera.

El cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias se ha celebrado en todas las provincias con las ceremonias de ordenanza, no habiendo podido verificarse en la mayor parte las revistas de tropas por efecto del fuerte temporal de aguas, que se ha extendido por casi toda la Peninsula.

El martes tendrá lugar en el teatro del Circo la función á beneficio de los niños del Hospicio que se suspendió dias atrás, á la cual es probable que asistan SS. MM. Se pondrá en escena la comedia Premio á la nobleza del corazón y el sainete Hasta el sueño es enemigo del avaro.

En el teatro de Variedades se pondrá en escena en esta semana el drama del señor Larra titulado El hombre libre.

De un dia á otro debe llegar á Madrid el príncipe Poniatowski para poner en escena el Pedro de Médica.

En el Teatro Real se cantará el jueves á vienes de esta semana El Baile de Mascaras, en cuya ópera tomarán parte la señora Lagranje, Fraschini, Giraldoni y Bachez.

Escriben de Turin que el Sr. Rattazzi ha hecho ya proposiciones para que entren en el ministerio algunos hombres de Estado de administraciones anteriores, como los señores Farini, Peruzzi, y Minghetti...

El gobierno francés parece que aconseja á Rattazzi disuelva el Parlamento.

Segun dice de Turin, en estos momentos Napoleón trabaja en Roma por medio de Mons. Maltenci, obispo de Besancon, que ha llegado á dicha capital.

Una carta de París que tenemos á la vista dice que la opinion publica en aquella capital empieza á tomar cierto aspecto de irritacion.

El Sr. Mendez Vigo se ha hecho ya cargo del gobierno civil de Zaragoza.

Con el título de Papamosas de Burgos va á publicarse un periódico satírico en Burgos.

En la noche del 26 del actual al ponerse en escena en el teatro de Jovellanos la apañada zarzuela en un acto, titulada En las castas del toro, ocurrió que habiéndose repentinamente indispuerto la señora Leonardi, la empresa acudió á la señorita Estéban, la cual no queriendo privar al público de esta popular zarzuela, accedió á sustituir á la señora Leonardi...

El viernes se presentó en las aguas de Alicante un buque extranjero, y fue despedido por la sanidad, fundándose en que la embarcacion era procedente de las Canarias.

TERCERA EDICION.

Las comisiones nombradas por los dos Cuerpos colegisladores para recibir á SS. MM. al entrar mañana en el Senado para la apertura de las Cortes, se componen de los señores, señores: Patriarca de las Indias, don Joaquín José Casaus, D. Francisco María Marin, conde de Oñate, D. Ignacio Olea, don José María Marchesi, D. José de Villar y Salcedo, D. Manuel Bermudez de Castro, don Juan Martín Carramolino, marqués de O'Gavan, D. Francisco de Tames Hevia, D. Bernardo de la Torre Rojas, D. Gabriel de Ariztibal, conde de Vegamar, conde de la Peña del Moro y D. Santiago Otero y Velazquez.

Miguel), vizconde del Ponton, Cerveró, Falces, Iglesias, Auñón, Rivas, Martínez de Piñón, López Cano, Anrinos, Albuérne, Fuentes (D. Juan José), Sanchez Milla, Gaña, Ferreira Caamaño, marqués de Santa Cruz de Aguirre, Gonzalez (D. Ambrosio) y Aguirre (D. Joaquin).

Las comisiones que recibirán á SS. AA. se componen de los señores señores marqués de Camarasa, D. José Lemery, D. Pedro Micoche, D. Eusebio Morales Puigdevant, D. Juan Antonio Irazzo, marqués de Morante, D. José de Galvez Cañero y D. Aselmo Blaser, y de los diputados señores Luengo, Armada Valdes, Bonafós, León y Falcon, marqués de Benemejí, Cuadros, Carballo, Escario, Camana y Martínez (D. Juan Pedro).

Con ocasion de haberse ayer publicado la Bula de la Santa Cruzada, preguntan El Pueblo y La Iberia, qué destino se dá á los productos de aquella. La respuesta puede encontrarse dichos periódicos en el presu puesto de ingresos del Estado, donde aparecen estos productos destinados á mantener las cargas públicas.

La candidatura ministerial para las secretarías del Senado, se compone de los Sres. Ruiz de la Vega, marqués de Santa Cruz, Sevilla y Cantera.

El viernes 28 tuvieron lugar en la Academia de Jurisprudencia, las elecciones de los cargos vacantes en la junta de gobierno, habiendo sido elegidos: censor, D. Luis Garcia Viguera; revisor segundo, D. Nicolás Rico y Erosa; id. cuarto, D. Segismundo Moret y Prendergast; id. quinto, D. Luis Silveira, y secretario segundo, D. Florentino Rodriguez Casanova.

Ya ha sido preso por el inspector Sr. Dominguez y puesto á disposicion del juzgado, el hombre que hirió á otro hace pocas noches en el puente de Toledo.

En el teatro Real se reanuda anoche la Martha con el éxito de siempre. La entrada fue regular. SS. MM. honraron con su presencia la función, cuyos productos habian destinados generosamente el empresario Mr. Bagier, á beneficio de todos los establecimientos de beneficencia de esta corte.

En celebrad del último cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias, han sido nombrados gentiles-hombres de cámara con ejercicio D. Vicente Vazquez Queipo y el brigadier D. Francisco Parreño y Lobato; gentiles-hombres de cámara en ejercicio y servidumbre, el primogénito del marqués de Bedmar, D. Rodr go de Acuña, y el marqués de la Mesa de Asta, primogénito del marqués de Bendaña; y gentiles-hombres de casa y boca D. Manuel María Bascones, D. José López de Longoria, y D. Enrique del Castillo y Alba.

Hoy se ha verificado la sesion preparatoria que marca el reglamento del Congreso. Segun hemos oido de público, y conforme con lo que el propio reglamento previene, la sesion empezó por la lectura, que hizo el oficial mayor Sr. Argüelles, del decreto que convoca las Cortes para el 4 de diciembre.

Como el diputado de mas edad, ocupó la presidencia el Sr. Caruana; y tambien ocuparon, como los mas jóvenes, los sillones de los secretarios, los señores vizconde de la Armoría, Pérez Aloe, Lopez Cano y Bugallal.

Uno de estos secretarios leyó la lista de los diputados inscritos, que llegan al número de 498.

Sortearonse de entre estos las comisiones que han de recibir á SS. MM. y AA. en el acto de la apertura.

Se leyó el ceremonial de este acto y la comunicacion en que el Senado participa al Congreso las personas que forman la mesa de la alta cámara.

A la sesion secreta del Congreso de hoy han asistido los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda.

Ayer falleció en Madrid la madre de los actores señores Arjona. Las simpatias de que en Madrid son objeto estos artistas hacen que nosotros lo mismo que sus numerosos amigos, acompañen á los desconsolados hijos en esta irreparable pérdida.

En estos últimos dias han ocurrido en Madrid numerosas defunciones de personas conocidas. Entre estas debemos hoy citar la pérdida de la señora doña María del Carmen Pallares de Guerrero, madre de nuestro amigo el Sr. D. Teodoro Guerrero, persona bien conocida en la republica de las letras.

Ha llamado extraordinariamente la atencion, con elogio de las personas entendidas de todos los partidos políticos, el real decreto relativo á aranceles que ha publicado ayer la Gaceta, que está llamado á producir muy benéficos resultados á la renta de Aduanas, y cuyo trabajo honra al distinguido ministro de Hacienda Sr. Salaverría, cuya inteligencia, laboriosidad y celo le hacen acreedor á los sinceros elogios de cuantos se interesan por la prosperidad de la Hacienda española.

La tertulia literaria del señor marqués de Molins, estuvo anoche mas concurrida y animada que nunca. Leyéronse en ella varias poesias, entre las cuales recordamos unas preciosas redondillas á Lope de Vega, del Sr. Estrella; dos bellisimas composiciones para la corona poética de Murillo, ricamente enovadas y elocuencia por los Sres. marqués de Auñón y D. Leopoldo Augusto de Cuestó; dos cantos del Infierno de Dante, por el escelentísimo señor marqués de la Pezuela, que ya realizando maravillosamente lo que parecia imposible, esto es, darnos al Dante en castellano con toda su enérgica espresion y grandeza de forma; y por último, un Coloquio de amor, entre hijo y madre, titulado: Acumplir un lustro el príncipe de Asturias, debido á la pluma de D. Manuel Caracul, y leído por el Sr. Cañete entre reiteradas aplausos.

maestras de aprobacion de todos los circunstantes; á quienes agradó extraordinariamente la sencillez y ternura de una poesia en que sin aparato vanidoso se encuentran pensamientos nobles y elevados, máximas y consejos de alta moral cristiana; y una ternura de estilo propia de un poeta, ya formado y de verdadero buen gusto. Tambien recitó el Sr. Vega (D. Ventura), á instancias de los circunstantes, tres hermosas décimas al Fénix de los ingenios, siendo aplaudido como siempre. El Sr. D. Juan José Bueno, ingenio de los que mejor sostienen la tradicion de la buena escuela sevillana, leyó la Biografía de Pablo de Céspedes, escrita por el gran Francisco de Pacheco y que forma parte del precioso códice de las obras de este insigne pintor y poeta que el Sr. Bueno posee.

Mañana por la noche, de nueve á diez, explicará en el Ateneo su primera leccion sobre filosofía del lenguaje, el Sr. Gisbert. Pasado mañana á las ocho dará el mismo señor algunas esplicaciones prácticas acerca del mismo idioma.

El Sr. D. Agustín Durán, director de la Biblioteca Nacional, se halla gravemente enfermo de una pulmonía, complicada con fiebres gástricas. Ayer tarde á las cuatro le fué administrado el Viático, acompañando á Su Divina Majestad todos los oficiales de la Biblioteca.

Ha sido nombrado primer comandante del provincial de Santiago, no D. Ramón Santiago como se ha dicho, sino D. José Samaniego, jefe de negociado que era de la direccion de infanteria desde 1854. D. Ramón Santiago, que mandaba dicho provincial, ha obtenido á instancia suya el retiro.

El dia de la Purísima Concepcion estreñarán las reclusas menores de diez y seis años que se encuentran en la cárcel de mujeres, un traje nuevo bastante decente, compuesto de vestido de pecaal, refajo de buena bayeta, camisa de lienzo, regalada por la junta de señoras, casabé de abrigo y zapatillas.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior: Santander 30. Durante el dia de ayer ha sufrido interrupciones pasajeras el ferro-carril de Isabel II, por desprendimientos en el kilómetro 22. A última hora ha quedado interceptado el camino por la caída de una gran piedra. Segun cálculo, no estará corriente todo el camino hasta dentro de cuatro dias; pero no se interrumpirá la circulacion, haciendo los necesarios trasbordos.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier desde Sevilla, y los capitanes generales y los gobernadores civiles, á nombre del ejército y de todos los servidores del Estado, han dirigido felicitaciones telegráficas á Su Majestad la Reina por el cumpleaños de Su Alteza Real el príncipe de Asturias.

El gobierno español mira hoy la cuestion de Italia bajo el mismo punto de vista que le viene considerando desde que se inició. Es cuanto podemos contestar á la pregunta que hoy hace Las Novedades, sin meternos á escurdiriar si es ó no cierto lo que dice el periódico progresista, sobre la conversacion que incidentalmente pueda haber tenido el señor ministro de Estado con algun representante extranjero.

De París nos dicen, que Víctor Manuel para dar gusto á la Francia, sostendrá á Rattazzi, á quien en su caso confiará la misión de formar un nuevo gabinete, y que para contentar á su vez al partido de acción sostendrá igualmente en el ministerio al general Durando.

En Inglaterra se ha empezado un curioso proceso. El antiguo director del Morning Chronicle reclama de los ministros franceses Villault y Persigny trescientos cincuenta mil francos, precio de los artículos enviados desde Francia é insertos por orden de dichos señores en dicho periódico inglés.

Una carta de París que tenemos á la vista, nos dice que al mismo tiempo que la Francia hacia grandes gestiones cerca de los gobiernos de París y de San Petersburgo para proponer su mediacion á los Estados-Unidos, el ministro francés en Washington daba cuenta de estas gestiones al presidente Lincoln; y que la verdadera causa de la separacion del mando de Mak-Clellan, ha sido el querer demostrar que los Estados Unidos piensan seguir con mas furor la guerra.

La Crónica de Ambos mundos del 23 de noviembre publica un escelente artículo suscrito por A. A. sobre la casa de correccion para jóvenes que se ha tratado de establecer en esta corte en la casa llamada de Pabellones, inmediata á la puerta de Toledo. Recomendamos su lectura porque á ninguna de cuartas personas viven en Madrid y se ocupan de cosas públicas, puede dejar de interesar que haya en la corte un edificio destinado á albergar y corregir los jóvenes que sin ser depravados, cometen faltas y aun delitos leves, y cuyos padres no tienen por una parte medios ni fuerza moral bastante para corregirlos en sus casas, y resisten por otra enviarlos á la cárcel ni someterles á un procedimiento judicial que siempre es bochornoso á la familia, y que las mas veces pervierte al jóven lejos de corregirle. Nos consta que los celosos gobernadores de Madrid marqués de la Vega de Armijo y duque de Sesto, autor el primero, y continuador el segundo de este penamiento, han trabajado con incansable afán por plantearlo; que el director general de establecimientos penales Sr. Garcia Jove y el jefe del negociado de prisiones Sr. Gil y Baus le siguieron con perseverancia en el ministerio, habiendo visitado varias veces el edificio é inspeccionado las obras que en él dirigió el arquitecto Ronderos, y en las que se han invertido cuatrocientos mil reales de los presupuestos generales, hallándose la casa terminada con habitaciones celulares, salas para recreo y trabajo, y los demás departamentos necesarios; pero por ciertas dificultades que ha presentado el Consejo de Estado, á cuyo informe pasó el expediente, parece que el gobierno se retrata de su planteamiento y trata de convertirlo en uno de los cuarteles de la Guardia civil, privando así á Madrid de un establecimiento cada dia mas urgente. Respetamos la opinion del Consejo y creemos comprender las razones legales en que la fundará; pero esperamos que el señor ministro de la Gobernacion, tan entendido en materias de administracion siguiendo sus propias inspiraciones procurará remover las dificultades que se opongan á la creacion de la casa de educacion correccional, impetrandose si fuere preciso, la cooperacion de las Cortes, que seguramente se la prestarán eficaz y activa, por mas que en nuestro concepto no la necesite, porque en nuestra opinion, este asunto se halla dentro de la esfera gubernativa con arreglo á los buenos principios administrativos.

Hoy al medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas: Turin 29. La «Monarchia Nacional» cree que las Cámaras serán disueltas. Veracruz 1.º de noviembre. Han llegado 15,000 soldados, caballos y material. Se cree que Doblado volverá al ministerio. El general Forey ha ido á Jalapa para tomar el mando del ejército. Corre el rumor de que 5,000 franceses ocuparán á Tampico. La llegada de Comonfort á Méjico merece considerarse como un indicio pacífico. Paris 29. El «Constitucional» en un artículo firmado por Limayrac cree que la eleccion del príncipe Alfredo para el trono de Grecia ocasionaria para la cuestion helénica volviera á empezarse, y entonces Francia, tomando consejo solamente de su honra, sostendria los intereses de su política tradicional. Nueva-York 19. Tres navios franceses han llegado á Nueva Orleans. El general Butler pasó á bordo de uno de ellos para visitar al almirante. Corre el rumor de que Jefferson Davis dará un millon de pacas de algodón al comercio á 7 céntimos y medio la libra. Lincoln en este caso organizaria la venta del algodón para Europa.

Hoy da El Contemporáneo como nueva, pero es bueno verla confirmada por los periódicos de mas encarrizada oposicion, la noticia que dio La Correspondencia hace quince dias con referencia á los despachos llegados al ministro anglo-americano en Madrid, de que el gobierno de Washington ha mandado que el capitán Hunter, del vapor Montgomery, que apresó é incendió al vapor Blanche, atropellando al pabellon español en las aguas de Cuba, sea encausado para que responda de su conducta ante el tribunal competente.

Hoy se ha dicho en el Congreso que las oposiciones parlamentarias han buscado hasta ahora inútilmente un candidato para la presidencia que satisfaga á todos.

El 27 hacia tres dias que estaba interceptado el puerto de Pajares en la carretera de Asturias, siendo varios los diputados que por esta causa no se encuentran ya en la corte.

Los trabajos de las oposiciones se dirigen en este momento á separar cuanto sea posible á los hombres constitucionales, que procedentes de distinto campo se han puesto juntos al lado del gobierno para asegurar el orden y la libertad, y en estos todos los bienes que disfruta la nacion hace cuatro años y medio. El Diario Español, hace notar hoy esta maniebra de las oposiciones, manifestando que son demasiado transparentes las intenciones de los enemigos del gobierno para que sus amigos caigan en el lazo.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas: Marsella 27. En la Habana se han desplomado casi completamente seis casas, ocasionando muchas victimas.

El gobierno de S. M. ha concedido la gran Cruz de Isabel la Católica, al Excmo. señor D. Sebastian Gonzalez Nandín, senador del reino y ministro de cano del Tribunal Supremo de Justicia. Celebramos que esta distincion haya recaido en un magistrado de las relevantes prendas que en el Sr. Nandín reconocen cuantos tienen algun conocimiento de sus buenos y dilatados servicios en la toga que tan dignamente viste. Comprendiendo La Epoca lo que de todos los buenos amigos del gabinete exigen las circunstancias, hace en su número de anoche la siguiente declaracion. «Hay una ofensa en la que confian los enemigos de esta situacion para acabar con ella. Como nosotros hablamos siempre lealmente y con sinceridad, no tenemos inconveniente en decir que esa cuestion es la cuestion de Méjico: En el estado que tiene en estos momentos, nosotros debemos confesarlo, no podemos menos de encontrarlos al lado del gobierno, que al nombrar al señor marqués de la Habana para la embajada de París, queria buscar una inteligencia digna de nuestra patria con la Francia, restablecer en todo su vigor el tratado de Londres, y hacer sentir de nuevo la accion común de las tres potencias en tierra de Méjico.»



riales y formar su juicio, no solo las personas que deseen adquirir las fincas, sino tambien los socios y los que no lo sean, aun cuando no hayan de tomar parte en la licitacion.

La direccion tiene ilimitada confianza en todos los subdirectores y en todos los arquitectos; pero esto no impide que la direccion tenga representantes especiales para cada obra en Madrid, en Alicante, en Albacete, en Valencia, como los tendra en todas partes, advirtiendo que por un exceso de delicadeza que honra ciertamente a nuestros delegados en las provincias, todos piden esta intervencion. Nosotros, al acceder a esta solicitud, damos a los representantes especiales la instruccion terminante de que en todo y por todo se entiendan con nuestros subdirectores, que necesitan su tiempo y su actividad para la organizacion del servicio administrativo y el fomento de la suscripcion.

Se habia dicho que una compania no podia construir ni con tanta baratura, ni con tanta solidez como un particular. No tenemos inconveniente alguno en aceptar el examen y la comparacion en este terreno. La licitacion combinada con la fiscalizacion, da los mejores resultados; y abrigamos el intimo convencimiento de que hemos de construir bien, y relativamente, segun las localidades, barato.

Claro es que las casas construidas por la compania deben asegurarse de incendios, y asi se ha practicado. Pero son muchos, nos permitimos preguntar, los que aseguran las casas antes de construirse? Pues bien: La Proprietaria toma esta precaucion. Una casa corre riesgo desde que comienza a edificarse; y por eso la direccion la asegura el dia que terminan las bóvedas y se pone el primer madero.

Hemos dado cuenta a los socios de La Penitencia del estado que tienen las construcciones, sino de los terrenos adquiridos para las edificaciones sucesivas. Comienza la compania a tomar grande desarrollo; y como es natural principiaremos tambien nosotros a estender nuestras operaciones a diferentes provincias de Espana.

De este modo contribuimos por una parte al embellecimiento de las poblaciones, y por otra aumentamos mas y mas las garantias de los capitales. A la vista estan las fincas que representan el dinero empleado y la bonificacion obtenida; y asi podemos tener seguridad de que con estudio detenido, con la adopcion de toda clase de precauciones, correspondemos a la confianza de los importantes que es de seguro la mas noble, la mas leal, la mas legitima aspiracion del director general de la compania.

PASCUAL MADAZ.

DIARIO DE MADRID.

Santo de mañana.—Sta. Natalia, viuda. Cultos.—Juicio de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena-Dicha, calle de Silva, donde prosigue celebrandose la novena de la gloriosa Santa Bibiana; por la mañana habra misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicara D. Miguel Martinez Sanz. En la capilla del Santisimo Cristo de la Salud se practicara el culto que todos los lunes a Jesus Crucificado. Continuan celebrandose las novenas ayer anunciadas a Maria Santisima de la Concepcion, en Santo Tomas, Concepcion Geronima, Capuchinos, San Ginés y Caballero de Gracia. Tambien continua la novena de San Nicolas de Bari en el Colegio de Niñas de Logañés. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Almudena en Santa Maria; ó la del Consuelo en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia A. Parada: San Fernando. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel primer comandante del mismo, don Rafael Rubio y Lloret. Jefe de dia: Señor comandante capitán de cazadores de Arapiles, D. Meliton Perez Caballero. Visita del Hospital: Cerco de la Reina. El general gobernador, Serrano del Castillo.

Blonas.—Recomendamos a nuestros lectores el anuncio que encontraran en su seccion correspondiente, de los excelentes generos que hemos tenido el gusto de ver de toda clase de blonas y encajes, que a precios equitativos enierra el establecimiento de los dueños de la fabrica de blonas de Almagro, instalado en la calle de la Cruz, números 37 y 39, segundo derecha, cuyas horas de despacho: todos los dias no festivos, son desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—No hay funcion. Principe.—A las 8.—Por derecho de conquista.—Balle.—Una coincidencia alfabética. Circo.—A las 8.—Si yo fuera rey! Variedades.—A las 8.—El marido de mi mujer.—Balle.—La marquisita. Novedades.—A las 7.—El Campanero de San Pablo.—Balle.—Un ente singular.—Balle.—Rostia. Zarzuela.—A las 8.—Cataluna. Lope de Vega.—A las 8.—El pelo de la dehesa. Exhibicion etnografica, unica en Europa.—Hernan-Cortés, 16, bajo, de 10 a 4.

ANUNCIOS.

PROCEDENTES DEL BATALLON DE cazadores de Baza se hallan de venta seiscientos mechilas, de lona y ocho juegos de ollas de hierro de deshecho, las que podran verse en el almacén del de cazadores de las Navas sito en el cuartel de San Francisco el Grande, desde diez a tres todos los dias menos los festivos.

El encargado de la venta vive calle de Irlandeses, núm. 4, principal, quien dará las noticias que se deseen.

VINO DE CHAMPAGNE DE LA FABRICA de Venoge y compania de Epernay, a 25 rs. botella, en el Martillo de Madrid, calle del Desengaño, núm. 10.

ALMACEN DE BLONDAS Y ENCAJES DE ALMAGRO. Depósito calle de la Cruz, núm. 37, y 39, cuarto segundo, derecha. Precios fijos. Desde este dia se abre al por menor nuestro establecimiento de toda clase de blonas de bolillo en punto redondo y punto cuadrado, bien sean para mantillas, velos, volantes, pañuelos, toquillas, etc. Buen surtido de encajes blancos de hilo.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid). SERVICIO PUBLICO. Desde 1.º de diciembre queda establecido en esta capital un servicio de omnibus para las personas que necesitasen ó quisieren pasar a la aduana nueva ó a los docks.

Table with 4 columns: Horas, Minutos, SALIDA DE LA PUERTA DEL SOL, SALIDA DE LOS DOCKS. It lists departure times for various services.

LOS MEDICOS A LOS ENFERMOS! Los felices resultados del agua de Lechelle en la curacion de las enfermedades (casi siempre mortales) de la sangre, del pecho, del estomago, de los bronquios y de los pulmones, espantos sanguineos, asma, pobreza de sangre perdidas, etc., merecen la atencion de los enfermos que padecen tan graves afecciones.

LA SRA. D.ª MARIA DEL CARMEN. Pallares de Guerrero, ha fallecido el dia 29 de noviembre de 1862. D. Antonio Guerrero y Cespedes, viudo, los hijos, D. Juan de Ugarte y Olaguec-Felix, hijo politico, los nietos y demás parientes; suplican a los amigos de la expresada señora que no hubiesen recibido invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente y funeral que por el sufragio de su alma se celebrará el lunes 1.º de diciembre a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Ildefonso, desde donde será el cadáver conducido al cementerio de la sacramental de San Martin.

AMA DE CRIA EN LA CALLE REAL del Barquillo, núm. 41, portería. Darán razon de una de 22 años que solicita criar en casa de los padres.

BANOS DE AGUA Y DE VAPOR portátiles a domicilio, Bordadores, 1.

EL SR. D. FELIPE DORTA, coronel retirado graduado, primer comandante (que en paz descansa). La viuda, hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que se verificará desde la casa, calle de la Cruz Verde, número 8 al cementerio de la sacramental de San Martin, mañana 1.º a las nueve de la mañana.

ALMACEN DE BLONDAS Y ENCAJES DE ALMAGRO. Depósito calle de la Cruz, núm. 37, y 39, cuarto segundo, derecha. Precios fijos. Desde este dia se abre al por menor nuestro establecimiento de toda clase de blonas de bolillo en punto redondo y punto cuadrado, bien sean para mantillas, velos, volantes, pañuelos, toquillas, etc. Buen surtido de encajes blancos de hilo.

GRABADOS.—SE RUEGA A LA PERSONA que compró ocho grabados en la calle de Preciados, 24, principal, derecha, se sirva devolver uno suelto que por equivocacion se le dió de más.

PIELES DE TIGRE, HAY DOS MAGNIFICAS de venta, con cabeza al natural y ojos de cristal, despacho por cuatro dias; horas de doce a dos, calle de Preciados, 24, principal, derecha.

100.000 CAJAS POR COMPETENCIA. Una caja de madera barnizada, 100 cartas, 100 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas, y una falsilla, 16 rs. con opcion a un regalo de gemelos, tintero, eucillito, cortaplumas, jabon de olor ó una fotografia y demás; y las no barnizadas que se vendian a 15 rs., ahora a 12 con opcion a todos los regalos a elegir. Huertas, núm. 15, almacén de papel de Company frente a la plazuela de Matute. (30, 4, 2 y 3.)

SE VENDE UN UNIFORME NUEVO de secretario de S. M., Torija, 14, portería, daran razon. (26, 28 y 30.)

HISTORIA ORGANICA DE LAS ARMAS de infanteria y caballeria por el teniente general conde de Cleland. Se ha terminado esta obra monumental que consta de 16 tomos, 4.º mayor, con 300 laminas gravadas ó cromó-litografiadas, representando la antigua tormentaria, neurobalística, armas manuales, pirotécnica, uniformes, escudos, órdenes de marcha, campamentos, batallas, sitios, etc., desde los tiempos mas remotos hasta el dia. Madrid, 66 rs. tomo y 22 entregas. Provincias 72 y 24 entregas. Administracion, Noviciado, 10, segundo.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL. Carretas. Asi como cuantos han examinado los guantes que vendemos desde 4 rs. en cabretilla y 6 rs. en castor, no pueden menos de reconocer que en ninguna provincia de Espana se venden mas baratos; esperamos sucederá lo mismo con el gran surtido de pañuelos alfombrados que ofrecemos desde 70, 80, 90, 100 hasta 600. Otros de merino negro desde 30, 40, 50, 60 hasta 250 rs. Merino negro desde 4 reales. varan Orleans id. desde 5. Corbatas de lana para caballero desde 6. Nubes para señora desde 18. Lanas para vestidos desde 5. Percales id. desde 2. Tapa-bocas de varias clases. Medias, calcetines, elásticas y pantalones de punto por mayor al precio de fabrica y al detal con muy poca diferencia. (30 y 2.)

DON ENRIQUE GRAU OFRECE SU Decadencia de matemáticas, en la calle de la Biblioteca, núm. 7, cuarto 4.º derecha; bajo la direccion de un alumno que ha concluido su carrera en escuela especial, y en la inteligencia de que el número de discípulos que han de asistir a las clases no ha de exceder de diez. Darán principio las clases el 4 de diciembre próximo.

GRAN REGALO Y TODO SUPERIOR. Gran competencia. Se regala un tintero y un cortaplumas de dos hojas al que compré 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡Todo 16 rs.!!! Las cajitas de madera con todos los objetos de escritorio que se espandan a 15 rs., ahora se dan a 12. Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel de Carretero, portada azul. (25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 2.)

LA CLINICA.—PERIÓDICO DE MEDICINA y ciencias auxiliares, dirigido por el doctor D. José Pastor y Magan. Este periódico se publicará los dias 5, 12, 19 y 26 de cada mes, y se compondrá de dos pliegos de 16 páginas en 4.º, excelente papel y esmerada impresion; el primero constituirá el periódico propiamente tal, y el segundo estará dedicado a la publicacion de obras científicas.

Precios de suscripcion.—En Madrid 4 rs. al mes, en provincias 15 el trimestre, seis meses 30, un año 66, extranjero y Ultramar 90 por un año, Filipinas 110. Se suscribe en Madrid, librerias de Moro, Duran y Bailly-Bailliere, y en la redaccion, Concepcion Gerónima, 7, segundo. En provincias remitiendo el importe con sobre a la redaccion. NOTA. Para mayores detalles se remitiran los prospectos a los señores profesores de provincia que los pidan. (17, 24 y 30)

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS de copa. Calle de Sevilla, 6, principal, encima del café Europeo. Superiores, 60 reales; primera clase, 50; segunda clase, 45. A pesar de las aserciones de algunos sombrereros, se garantiza la superioridad de estos sombreros. (28, 29, 30, 4, 2, 3, 4, 5, 9, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.)

CASA DE CAMBIO, CALLE DEL CARCEN, núm. 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero. Descuento de coupons. Compra de toda clase de papel del Estado. Dia.

CHANCOS DEL AGUILA A 17 REALES para caballeros, a 13 para señoras, a 8 para niños. En el Eclipse, Carretas, 27, tienda. (26, 27, 28, 29 y 30.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª LINEA. SALIDAS DE CADIZ. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SANANA Y LA HABANA. Todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de mucha sobrecarga; con elegantes y espaciosas cámaras y tra to esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos: CADIZ a LA HABANA en 15 dias, 5 horas. HABANA a VIGO en 14 dias, 6 horas. CADIZ a LA HABANA, 1.ª clase, pls. 165.—2.ª clase, pls. 110.—3.ª clase, pls. 50.

LINEA. SALIDAS DE ALICANTE. PARA BARCELONA Y MARSSELLA los miércoles y domingos. Para MALAGA y C.ª los sábados. Billetes directos para BARCELONA, MARSSELLA, MALAGA y CADIZ. De MADRID A BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 180.—3.ª clase, reales vn. 110. PARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio a domicilio a mas de 500 pueblos a precios sumamente bajos. Para carga y pasajes, acudir en MADRID, despacho central de los ferro-carri les y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. ALICANTE, Sres. A. Lopez y compania, y Agencia de D. Gabriel Ravello. VALENCIA, D. Carlos Barrie. SANTANDER, Sres. Perez y Garcia. JIJON, D. Aniceto Albargonzalez. MALAGA, D. Luis Duarte.

LA UNION, COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS. CAPITAL SOCIAL, 32.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, vicepresidente. Sr. D. J. Schier, ex-director general de esta compania. Director general: Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel Oribes.

RAMO DE INCENDIOS. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles e inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes a su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3.200.000,00 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 4.213 incendios ocurridos en los cinco años que lleva de existencia la suma de cinco millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantias.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS. DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. ASOCIACION UNIVERSAL PARA REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Para demostrar el crédito de que goza la compania por la exactitud con que atiende a la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 1.500.000,00 de reales, repartidos en 56.870 riesgos, habiendo importado los premios mas de 27.000,000 de reales. Las operaciones que la compania se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento de asegurado, en cualquiera época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita a un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compania paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el dia en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compania, quienes facilitaran gratis prospectos y daran cuantas esplicaciones se soliciten.

Con objeto de facilitar en lo posible la suscripcion, para que disfruten de los beneficios de esta Sociedad, aun las clases menos acomodadas, el establecimiento fundador de la Caja de Seguros a que da nombre, anticipará la suma necesaria para suscribirse a todo el que lo solicite y ofrezca las garantias indispensables en las operaciones de este género, mediante un interés convenido en proporcion al plazo, sobre la cantidad anticipada, sin gastos de comision ni descuento de ningun género. Se admiten seguros en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de Sta. Teresa, número 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad. En los mismos puntos se dan prospectos y esplicaciones. En los pueblos donde no haya representantes de la empresa, pueden hacerse los seguros directamente por medio de cartas, que se dirigiran a D. Francisco de P. Mellado.

INSTITUTO MANICOMIO DE SANBAUDILLO DE LLOBEGAT. (EN CATALUÑA.) Oficinas en Barcelona: Calle de Santa Ana, núm. 11. Este establecimiento especial se halla situado en la deliciosa é higienica vega del Llobregat. Es de vastas dimensiones; constantemente lo ocupan gran número de pensionistas de todas las provincias de Espana, y da por resultado numerosas curaciones. El tratamiento físico y moral a que se sujeta a los enfermos, está en armonia con los mas recientes adelantos de la ciencia frenopática. Este Instituto ocupa constantemente a sus pensionistas útil y agradablemente, porque tiene talleres, vastos terrenos, agrícolas, clase de historia, academia para la ensenanza de la música, billar, gimnasio y un grandioso templo al que concurren aquellos. Los precios de las pensiones se hallan al alcance de todas las fortunas y este cúmulo de circunstancias ha hecho, sin duda, que asi en Espana como en el extranjero sea reputado como uno de los mejores en su clase, y que el gobierno de S. M. lo haya designado para asilo curativo de los militares enagenados.